Asunción, 25 de noviembre de 2018.-

Ref: Comunicación de llamado - ID Nº 347.021

CGR/DOC Nº 183/18

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", "…***Las Convocantes deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica, los datos relativos a las convocatorias y las concursales…"***

En dicho contexto adjunto se remite las documentaciones que hacen referencia a la Contratación Directa, con ID Nº 347.021 para el **"SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL, Contratación Directa", que** se detallan a continuación:

- Estimación de Costo.
- Carta de Invitación.
- Dictamen contrato abierto.
- CDP.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República

CP. DAVID CÁCERES, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
Contraloría General de la República